



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2021 -

/ DIRAF – GUINT– 29.25

Bogotá D.C.,

Señor brigadier general
 HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 No. 26 21 CAN
 Ciudad.

Asunto: informe final Orden de Compra 54055

Respetuosamente me permito enviar a mi general, el informe final de la orden de compra del asunto, cuyo objeto es la "LA POLICÍA NACIONAL REQUIERE ADQUIRIR Y ENTREGAR DOTACIÓN CIVIL (CALZADO) PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA MASCULINO QUE SE LICENCIAN EN EL MES DE FEBRERO DE 2021", celebrado entre la Policía Nacional – Dirección Administrativa y Financiera y la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S. así;

PARTE DESCRIPTIVA

- Orden de compra 54055
- Supervisor Mayor Luis Fernando Buelvas Zambrano – Responsable Seguimiento Contractual
- Fecha de emisión: 26 de agosto de 2020
- Fecha de vencimiento: 02 de diciembre de 2020
- Fecha de terminación: 02 de diciembre de 2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

NOVECIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$970'104.660,00) INCLUIDO EL VALOR DEL IVA, discriminados de la siguiente manera así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 44820 dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Calzado Caballero - Calzado casual para caballero.	21453.0	Unidad	38.000,00	815.214.000,00
2	CDP 44820 dtv03--IVA	1.0	Unidad	154.890.660,00	154.890.660,00
					970.104.660,00 COP

GARANTIA INICIAL**ORDEN DE COMPRA No. 54055.****CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.**

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CALZADO CIVIL PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE LA POLICÍA MASCULINO QUE SE LICENCIAN EN EL MES DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1861 DEL 04 DE AGOSTO DE 2017"

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$970'104.660,00**COMPANÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.****PÓLIZA No. 14-44-101120712****Anexo: 0****Expedida el: 26 de agosto de 2020**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$97'010.466,00	26-08-2020	02-06-2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$194'020.932,00	26-08-2020	02-06-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

31 AGO 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
44820 del 24/07/2020	\$970'104.660,00	169920 del 26/08/2020	\$970'104.660,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN.

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó los elementos objeto de la orden de compra, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR ACTUAL	NÚMERO Y FECHA	VALOR ACTUAL
S/N del 18/12/2020	\$970'104.660,00	RS 294 del 16/12/2020	\$970'104.660,00
VALOR TOTAL	\$970'104.660,00	VALOR TOTAL	\$970'104.660,00

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ÓRDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$970'104.660,00	\$970'104.660,00	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ÓRDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
30/12/2020	392436920	\$910'104.660,00	\$54'863.902,00	\$915'240.758,00
VALOR TOTAL		\$910'104.660,00	\$54'863.902,00	\$915'240.758,00

PARTE DE ANALISIS

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 de 2018, Capítulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar a mi general lo siguiente:

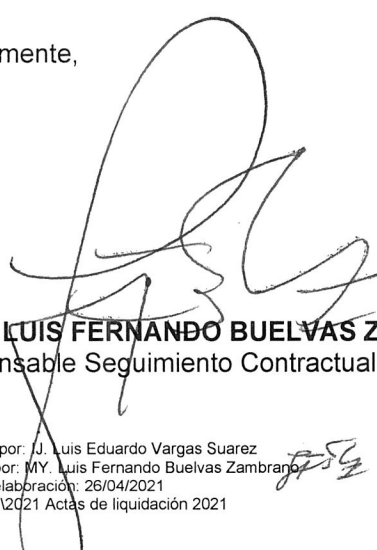
Mediante formato de recepción de bienes 857 del 02 de diciembre de 2020, el señor Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO, almacenista general de vestuario y el señor Intendente Jefe LUIS EDUARDO VARGAS SÚAREZ, responsable de seguimiento contractual, efectuaron la recepción y verificación de los bienes.

Certificó, que la empresa INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S., realizó la entrega completa del calzado correspondiente a la orden de compra 54055 así: ítem 1, calzado casual para caballero (21.453) pares, cumpliendo con lo establecido en el anexo No 1 especificaciones técnicas del vestuario numeral 2, Calzado y Marroquinería del Acuerdo Marco de Precios DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, de igual manera lo establecido en el anexo No 9 Protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al Vestuario, asimismo el contratista hace entrega de los elementos mencionados en el Almacén General de Vestuario DIRAF de la Dirección Administrativa y Financiera, como lo certifica el presente formato de recepción de bienes, en el cual la señorita Capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General certifica el ingreso de los bienes correspondientes a la orden de compra 54055.

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATISTA

De acuerdo a la documentación referenciada en el proceso, se evidencia que la firma contratista cumplió con las condiciones técnicas requeridas en la orden de compra de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019-9 DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III, anexo 1 especificaciones técnicas del vestuario, numeral 2 calzado y marroquinería, de igual manera con lo establecido en el anexo 9 – protocolo para la aplicación de pruebas técnicas al vestuario y certificado de conformidad No ACE-0608 de fecha 26/11/2020, emitido por el ente certificador ACERT S.A., asimismo entregaron los elementos objeto de la orden de compra dentro del plazo de ejecución establecido.

Atentamente,


Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**
Responsable Seguimiento Contractual

Elaborado por: J. Luis Eduardo Vargas Suarez
Revisado por: MY: Luis Fernando Buelvas Zambrano
Fecha de elaboración: 26/04/2021
Ubicación: 12021 Actas de liquidación 2021

Calle 64G No 90 A 04 Barrio Álamos
Teléfonos: 5159000 – 20183-20192
diraf.guint-contratos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original yuly.beltran